ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/11 – ID N° 218.643
CONTRATO ABIERTO
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio de 2011, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Sede del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, las personas abajo firmantes, Miembros del Comité de Evaluación, para el Acto de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/11, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS".-----

Conforme al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y lo establecido en la Sección III "Criterios de evaluación y requisitos de calificación", se procede a la verificación exhaustiva de las documentaciones presentadas por las empresas TALLER RPM y TALLER BOTTANA, en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 17 de mayo del año en curso, en cuyo acto los oferentes han presentado los documentos de carácter sustancial para la evaluación de ofertas.----------

A continuación se procede a analizar las documentaciones sustanciales y no sustanciales para la posterior evaluación de las ofertas, observándose cuanto sigue:

- Todas las empresas oferentes han presentado las documentaciones de carácter sustancial

Teniendo en cuenta el Art. 26° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Art. 58°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario 21909/03 "Evaluación y Comparación de Ofertas", se observa cuanto sigue:

- El TALLER RPM cotiza el precio más bajo en los lotes 2, 3, 6 y 7
- El TALLER BOTTANA cotiza el precio más bajo en los lotes 1, 4 y 5

Por lo expuesto y considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en las reglamentaciones más arriba mencionadas y que la adjudicación *del presente llamado es realizada POR LOTE; el Comité Permanente de Evaluación* **RECOMIENDA:**

- Adjudicar al **TALLER RPM**, el mantenimiento y reparación de vehículos contemplados en los Lotes 2, 3, 6 y 7, cuya descripción se detalla en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, por el siguiente monto total:

Cantidad Mínima : 132.050.000 Gs. (guaraníes ciento treinta y dos millones cincuenta mil).
Cantidad Máxima: 247.400.000 Gs. (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos mil).

CRISTOBAL CAÑUETE MORA
Jefe Dpto. Presupuesto
S.E.M.E.

SANTIAGO DUARTE RAMOS
Defe Dpto. de Transporte
Servicio de Emergencias Médicas
Extrahospitalarias - SEME

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME

Lic. RUBEN ACHA BASALIK
Asesor
Serv. de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
SEME - M.S.P.Y.B.S.

- Adjudicar al **TALLER BOTTANA**, el mantenimiento y reparación de vehículos contemplados en los Lotes 1, 4 y 5, cuya descripción se detalla en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, por el siguiente monto total:

Cantidad Mínima : 114.290.000 Gs (guaraníes ciento catorce mil doscientos noventa)
Cantidad Máxima: 244.710.000 Gs. (guaraníes doscientos cuarenta y cuatro millones setecientos diez mil).

Previa lectura y ratificación del contenido del presente Acta y no habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el Acto, firmando las personas mencionadas, en prueba de su conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. CRISTOBAL LAFUENTE
Evaluador certificado DNCP

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS -- SEME --

LIC. RUBEN ACHA BASALIK
Administrador

SR. SANTIAGO DUARTE
Jefe de Transporte